

Reporte Final de Contraloría Social

PROFEXCE 2020

Contenido

Información General.....	2
Descripción del proceso de entrega del beneficio (apoyos, obras o servicios) a las personas beneficiarias.....	2
Contribución de la Contraloría Social	3
Coordinación.....	4
Quejas y denuncias.....	4
Retos y Oportunidades 2020.....	5
Verificaciones.....	5
Retos de la Contraloría Social para 2021.....	6
Sugerencias.....	7
Recomendación de acciones de mejora del SICS.....	7
Conclusiones.....	7
Información Registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social:.....	8



Información General

- **Objetivo del programa.**

Apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

Descripción del proceso de entrega del beneficio (apoyos, obras o servicios) a las personas beneficiarias.

El Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) otorgó apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior que cumplieron con los siguientes requisitos:

- Formaron parte de la población objetivo, definida en las Reglas de Operación del Programa vigentes para el año de referencia (2020).
- Obtuvieron un dictamen favorable en los proyectos (académicos o de gestión) revisados por los Comités de Pares académicos durante el proceso de evaluación correspondiente.
- **Porcentaje de personas beneficiarias que participaron en acciones de Contraloría Social (Relación de integrantes de comité/total de personas beneficiarias del programa).**

Es importante señalar el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa no cuenta con personas físicas como beneficiarios directos del mismo, de conformidad con el objetivo establecido en sus Reglas de Operación, su población objetivo se conformó de la siguiente manera:

35 Universidades Públicas Estatales (UPES), 19 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), 1 Universidad Pública Federal (UPF) y 10 Universidades Interculturales (UUII).

La información correspondiente a la población objetiva desglosada por sexo se obtiene de la matrícula reportada por las propias Instituciones de Educación Superior (IES) en la BD 911, por cuestiones de operación se utiliza la información correspondiente al ciclo escolar 2019-2020 y se consideran exclusivamente aquellas IES que recibieron recursos del PROFEXCE para ejercer durante el año fiscal 2020 (62 Instituciones), en función de lo anterior se cuenta con los siguientes datos:

Población Beneficiaria: 1,301,027 personas

Población beneficiaria que participó en actividades de CS:304 personas

% Beneficiarios que participaron en CS=0.023 %

Cabe señalar que estos números son los que obtenemos al realizar los cálculos con la información registrada en el SICS, pero en este ejercicio fiscal hubo varias IES que no registraron su información en el sistema debido a que su apertura para el registro se realizó muy avanzado el ejercicio fiscal.

Contribución de la Contraloría Social

- Contribución de la Contraloría Social al quehacer gubernamental y a la población atendida por el Programa.

Las actividades de Contraloría Social refuerzan la vigilancia que el programa presupuestario realiza en materia de transparencia en el ejercicio del presupuesto asignado. Sin embargo, al ser un programa cuyo objetivo es el mejoramiento de los programas educativos y los procesos de gestión de las Instituciones de Educación beneficiarias no se tiene un impacto directo que pueda medirse fácilmente, los beneficiarios que se contabilizan reciben un apoyo simbólico porque tienen la oportunidad de formarse académicamente en programas educativos de calidad.

- Principales hallazgos derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social para la Instancia Normativa, Instancias Ejecutora, Integrantes de Comité y, en su caso para Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado.

Instancia Normativa: Los principales hallazgos derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social estriban en el hecho de que las acciones propuestas no se ajustan a la naturaleza del programa principalmente porque la falta de beneficiarios directos repercute en una desconexión entre el objetivo del Programa y los objetivos que busca la Contraloría Social.

Instancias Ejecutoras: El principal descubrimiento derivado de la realización de acciones de Contraloría Social es el hecho de que el nivel de participación de los integrantes de las comunidades estudiantiles, académicas y laborales para la conformación de los Comités es muy bajo debido a que la población considerada como beneficiaria del programa no se visualizan así misma como beneficiarios del programa y por consecuencia no presenta interés para ocupar su tiempo participando en estas actividades.

Integrantes del Comité. De los informes de los Comités capturados en el SICS, por las instancias Ejecutoras se determina que algunos de los

integrantes que han conformado los diversos comités consideran básicamente dos resultados de su participación en dichas actividades:

- o Que les ha permitido conocer mejor la operación del Programa y sus resultados obtenidos.
- o Que las actividades realizadas no le aportan utilidades relevantes a nivel particular.

Organizaciones de la Sociedad Civil: No existe documentación o evidencia de la participación de organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la operación del Programa

Coordinación

- Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas entre la dependencia y Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones u otras dependencias para las actividades de Contraloría Social.

La única actividad de coordinación que la Instancia Normativa realiza con otra Dependencia de la Administración Federal es el evento de capacitación que se realiza en conjunto con la Secretaria de la Función Pública para atender a los responsables de las Instancias ejecutoras e instruirles sobre la operación y funcionamiento del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Sin embargo, por causas relacionadas con la pandemia del COVID-19 este año se canceló dicho evento y toda la capacitación realizada por la Instancia Normativa fue implementada vía correo electrónico y mediante llamadas telefónicas de consulta.

- Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas de los Comités de Contraloría Social con Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones y dependencias.

No existe documentación o evidencia de la participación de organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la operación del Programa o de las actividades realizadas en el marco de la Contraloría Social.

La normativa relacionada con la Contraloría Social maneja la posibilidad de ponerse en contacto con los Órganos Estatales de Control para reforzar las actividades de promoción y capacitación. Sin embargo, por causa de la pandemia del COVID-19 todas las actividades presenciales fueron canceladas y se autorizó que fueran realizadas de manera virtual.

Quejas y denuncias

- Quejas y/o denuncias recibidas de la población beneficiaria o integrante de Comité, cómo se atendieron, ante quién se reportaron y cuál fue la solución y si se tienen desagregadas (por comité o no).

De conformidad con la información proporcionada por las Instancias Ejecutoras no se recibieron quejas o denuncias en el marco del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) durante el ejercicio fiscal 2020.

Retos y Oportunidades 2020

- Problemáticas u obstáculos generales, regionales o estatales para la realización de las acciones de Contraloría Social durante el ejercicio fiscal 2020.

Una problemática general, reportada por las Instancias Ejecutoras, es la falta de participación para la integración y conformación de los Comités de Contraloría Social. Adicionalmente se reportaron problemas de infraestructura para poder realizar reuniones virtuales que les permitieran

- En caso de no haber alcanzado sus metas, ¿cuáles fueron las causas, motivos e inconvenientes para dar cumplimiento a las metas establecidas en el PATCS 2020?

A nivel operativo, en el marco de la Contraloría Social, el ejercicio 2020 se tuvieron algunos problemas derivados de cuestiones administrativas que hicieron que las Instituciones de Educación Superior recibieran el recurso hasta el inicio de cuarto trimestre del ejercicio fiscal. Como efecto de lo anterior, las actividades de Contraloría Social en todas las Instituciones se vieron retrasadas respecto a lo calendarizado originalmente y que incidió desfavorablemente en el registro oportuno de las actividades comprometidas en los Programas Institucionales de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).

Adicionalmente a lo anterior también se tuvo un menor índice de registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), esto derivado del anuncio de que dicho sistema estaría fuera de operación por encontrarse en remodelación, debido a esto se instruyó a las IES a que realizaran la publicación de la evidencia de las actividades realizadas para poder realizar el seguimiento de las mismas, este cambio de operación sobre lo tradicionalmente manejado generó mucha incertidumbre y resultados inconsistentes. Sin embargo, cuando se notificó la puesta en marcha del SICS se registró mucha información, pero encontramos que aquellas IES que tenían designado un responsable institucional sin experiencia en el manejo del SICS estuvieron más reacios a utilizarlo.

Oportunidades detectadas y acciones de mejora para las actividades de Contraloría Social y del programa.

Verificaciones

- ¿Alguna de sus Instancias Ejecutoras fue verificada por algún Órgano Estatal de Control? En caso afirmativo, detallar la información relacionada con la verificación.

No se cuenta con documentación o evidencia de la realización de algún tipo de verificación por parte de algún Órgano Estatal de Control el ámbito de la operación del Programa

Retos de la Contraloría Social para 2021

- Acciones de mejora propuestas para implementar en el ejercicio 2021.

En general las acciones de mejora propuestas por las Instancias Ejecutoras se dividen en dos:

Para la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural:

- Solicitar que el recurso se entregue de manera más temprana en el trascurso del ejercicio fiscal, lo que excede nuestro ámbito de competencia porque depende principalmente de la liberación de este que realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la disponibilidad presupuestal derivada de las finanzas públicas.

Para la Secretaría de la Función Pública:

- Solicitar que se actualice y mejore el funcionamiento del Sistema Informático de Contraloría Social en función de los siguientes puntos:
 1. En cuanto a la captura de las minutas de reunión, por default aparecen todos los integrantes del comité, cuando en ocasiones por diferentes situaciones no es posible que asistan todos, sería conveniente que en el sistema únicamente se capture a los que asistieron a la reunión.
 2. Que el formato de Informe sea con preguntas específicas y acordes al tipo de programa que se vigila, además de poder anexar la opción de “No Aplica” como parte de las respuestas y evitar dejar casillas en blanco, asimismo, que exista la posibilidad de dar una respuesta concreta y no mediante una captura numérica.
 3. Que, al momento de hacer una captura en el sistema, éste emita una constancia o acuse de información validada de tal manera que se pueda consultar y reportar la información para futuras auditorias.
- Propuesta para la integración de acciones de vigilancia ciudadana que incluyan la participación de organizaciones de la sociedad civil y/o ciudadanía en general.

Se considera que la integración de acciones ciudadanas por medio de la participación de organizaciones de la sociedad civil generaría problemas debido a las Instituciones de Educación Superior son autónomas en su gestión y administración interna, de conformidad con lo establecido en sus respectivas Leyes orgánicas o Decretos de creación según corresponda.

Sugerencias

- En este espacio podrán incluir los comentarios que consideren útiles para mejorar la Contraloría Social y/o adaptarla a su Programa.

Recomendación de acciones de mejora del SICS.

- Es necesario habilitar más opciones en el perfil de Instancia Normativa para poder revisar a mayor detalle cada una de las opciones que registra la Instancia ejecutora.
- En el caso de los reportes es necesario agregar el campo del comité que corresponde ya que dicho reporte maneja de forma estatal los resultados por lo cual es imposible reconocer, cierta información en los casos de que exista distintas IES en un estado.
- En el apartado de comité de la instancia ejecutora debería mostrar únicamente el número de comités que maneja cada instancia ejecutora y no el número de comités relacionados a un apoyo, el mismo problema se presenta en el reporte de la instancia normativa ya que al descargar el número de comités incluye los apoyos asociados a un solo comité

Conclusiones

El Programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) en el ejercicio 2020, registró un nivel de participación en las actividades de la Contraloría Social al mismo nivel que el reportado durante el ejercicio 2019. Sin embargo, dichas actividades se vieron muy complicadas por lo tarde que se entregó el recurso, esto aunado a las restricciones de movilidad y el cierre operativo de las actividades de las Instituciones de Educación Superior derivado de la pandemia de COVID-19, hizo que la vigilancia de los recursos tuviera que realizarse de manera virtual lo que constituyó un reto que complicó muchísimo, en algunos casos, el que se pudieran realizar las actividades planificadas para el ejercicio en tiempo y forma.

Comparativamente con otros ejercicios se incrementó el número de IES que no reportaron la realización de actividades de Contraloría Social, ya que en este ejercicio se tuvieron 3 IES que no atendieron ninguna de las solicitudes sobre el tema.

Es importante resaltar que el proceso de monitoreo y seguimiento de las actividades de las instancias ejecutoras sigue siendo muy limitado ya que el SICS no permite visualizar muchas actividades de forma detallada, debido a que el sistema engloba la información de forma general tanto en la pantalla como en los reportes generados en el formato Excel. Este último aspecto genera diversos contratiempos y limita un buen proceso de vigilancia y monitoreo del cumplimiento de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social.

Información Registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social:

Instancia Normativa: Dirección de Fortalecimiento Institucional

Presupuestos

PEF: \$507,240,761

A vigilar por CS: \$466,249,265

Años anteriores: NO

Asignado a Ejecutoras: \$447,937,105 Nota: Derivado a que dos Instituciones no entregaron nombramiento de Responsable de Contraloría Social el sistema no permite asignar ejecutoras sin dicho representante, por lo cual se presenta la discrepancia con el monto a vigilar.

Presupuesto Autorizado en el PEF (\$): \$507,240,761

Presupuesto a Vigilar por la CS (\$): \$466,249,265

Vigiló presupuestos anteriores: Sí o NO: NO

Presupuesto (anterior) a Vigilar por la CS (\$): \$0

Total, Presupuesto a Vigilar por la CS (\$): \$466,249,265

Presupuesto por asignar a ejecutoras (\$): \$18,312,160

Se obtiene desde el perfil de IN en el módulo de Presupuesto.

Instancias Ejecutoras:

Monto total: \$434,211,456

Presupuesto Federal: \$447,937,105 Nota: Derivado a que dos Instituciones no entregaron nombramiento de Responsable de Contraloría Social el sistema no permite asignar ejecutoras sin dicho representante, por lo cual se presenta la discrepancia con el monto a vigilar.

Monto Ejecutado: \$176,647,423

Presupuesto Federal: \$447,937,105

Monto Federal asignado a la Ejecutora: \$447,937,105

Monto Total Asignado a la Ejecutora: \$466,249,265

Monto Total Ejecutado por la Ejecutora: \$176,647,423

Se obtiene desde el perfil de IE en el módulo de Apoyos (encabezado)

Comités registrados en el SICS:

Integrantes Total: 310

Integrantes Hombres: 140

Integrantes Mujeres: 170

Número de apoyos a vigilar: 82

Monto Vigilado: \$366,223,179

